

EDICTO N° 635

El suscrito, Secretario General Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que, dentro del expediente contentivo de la *ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS* propuesta por la licenciada Sebastiana Albina Batista Cuadra, a favor del privado de libertad XAVIER ANTONIO SANDOVAL WOLFRIES, contra el Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial de Panamá; se ha dictado una resolución cuya parte resolutive, es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

VISTOS:.....

En mérito de lo antes expuesto, el **PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, administrando Justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **SE INHIBE** del conocimiento de la presente acción de Hábeas Corpus, interpuesta por la Licenciada Albina Batista Cuadra, a favor del señor Xavier Antonio Sandoval Wolfries y ordena **REMITIR** la presente causa al Tribunal Superior de Liquidación de Causas Penales del Primer Distrito Judicial.

Notifíquese,

(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA

(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS

(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

(FDO) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO

(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

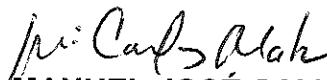
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

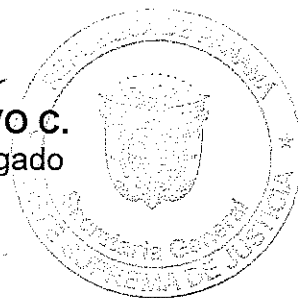
(FDO) MGDA. ROSALINDA ROSS SERRANO

(FDO) Licdo. MANUEL JOSÉ CALVO C., Secretario General Encargado"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy VEINTISÉIS (26) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las TRES DE LA TARDE (3:00p.m.).


Lic. **MANUEL JOSÉ CALVO C.**
Secretario General Encargado

CARLOS WATA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Exp. 271932023
/cm

EDICTO N° 634

La suscrita Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que dentro de la *ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS* interpuesta por la licenciada Franchesca Eleonora Saucedo Pérez, en favor del señor DENNIS HUGH LADON, en contra de la Directora General del Servicio Nacional de Migración; se ha dictado una resolución cuya parte resolutive, es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

VISTOS:.....

En mérito de lo expuesto, la Corte Suprema, Pleno, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **DECLARA LEGAL** la orden de detención del ciudadano jamaiquino **Hugh Ladon Denis**, con pasaporte N°A6965925, decretada por la Directora General del Servicio Nacional de Migración, mediante Resolución de Detención N°012 de 25 de enero de 2023.

Notifíquese,

(FDA) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO

(FDO) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO CANTO

(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO

(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES

(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO

(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME


(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA

(FDO) MGDA. MIRIAM YADIRA CHENG ROSAS

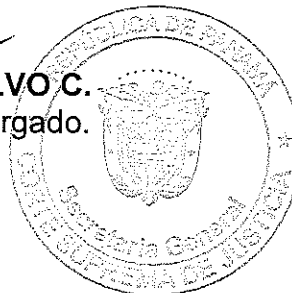
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA

(FDO) LCDO. MANUEL JOSÉ CALVO C., *Secretario General Encargado*"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy VEINTISÉIS (26) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a las TRES DE LA TARDE (3:00p.m.).


Lic. **MANUEL JOSÉ CALVO C.**
Secretario General, Encargado.

CARLOS MATA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



Exp. 320772023
/cm

EDICTO N°633

El suscrito Secretario General Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: En la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por la firma forense Vega & Álvarez, actuando en representación de **INVERSIONES Y SERVICIOS NACIONALES, S.A.**, contra la orden de no hacer dictada por el **DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO SOCIAL**. (la cual niega remitir la advertencia de inconstitucionalidad, oportunamente propuesta dentro de la Licitación Pública de Precio Único N°01-2020, identificada bajo el número de Acto Público N°2021-1-10-0-99-lp-392958), se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

VISTOS:.....

En consecuencia, la CORTE SUPREMA, PLENO, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO CONCEDE** la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales presentada por la firma forense VEGA & ÁLVAREZ, apoderada especial de la sociedad **INVERSIONES Y SERVICIOS NACIONALES, S.A.**, contra la Resolución de 4 de marzo de 2021, proferida por el Director General de la **CAJA DE SEGURO SOCIAL**.

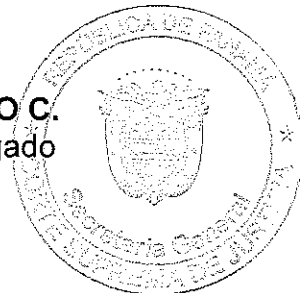
Notifíquese.

(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDA. MARIA EUGENIA LÓPEZ ARIAS (Con Salvamento de Voto)
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C, Secretario General - Encargado"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, a las tres de la tarde (03:00 p.m).

Manuel José Calvo C.
LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretario General - Encargado

CARLOS MATA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



EDICTO N°632

El suscrito Secretario General Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: En el Recurso de Apelación presentado dentro de la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por la firma forense M.P. VÁSQUEZ & ASOCIADOS apoderados judiciales de la sociedad **DOBAC INTERNACIONAL, S.A.**, contra el Acta de Audiencia No. 10 de 16 de septiembre de 2021, emitida por el **JUZGADO DECIMOTERCERO DE CIRCUITO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

VISTOS:.....


En mérito de lo expuesto, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **REVOCA** la Sentencia de 9 de noviembre de 2022, dictada por el Primer Tribunal Superior del Primer Distrito Judicial, En su lugar **CONCEDE** la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales presentada por la firma forense Trial Legal (antes M.P. Vásquez & Asociados), en representación de **DOBAC INTERNACIONAL, S.A.**, y **REVOCA** la decisión adoptada en el Acta de Audiencia N°10 de 16 de septiembre de 2021, por la Juez Decimotercera de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, quien consideró que la audiencia inicial no era la etapa correspondiente para la presentación del plan de reorganización.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 17, 32 y 54 de la Constitución Política. Artículos 2626 del Código Judicial. Artículos 1, 2, 25, 30, 32, 33, 90, 91, 93, 166, y 174 de la Ley N° 12 de 19 de mayo de 2016.

Notifíquese,

(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDO. MANUEL MATA AVENDAÑO
(FDO) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO CANTO
(FDO) MGDA. OTILDA V. DE VALDERRAMA
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C., Secretario General, Encargado"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, a las tres de la tarde (03:00 p.m).


LIC. MANUEL JOSE CALVO C.
Secretario General - Encargado

CARLOS MATA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



N° de Negocio: **7,592-2023.**
/hob

EDICTO N°631

El suscrito Secretario General Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: En Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesto por el licenciado Abel María Fernández Bultron, actuando en nombre y representación de **ELIZA HERNANDEZ FRANCESCHI**, contra la orden de hacer en el acto de audiencia de fecha 3 de marzo de 2023, celebrado por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE APELACIONES DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL** (Carpetilla No.201900011641), se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

VISTOS:.....


En mérito de lo expuesto, la Corte Suprema de Justicia - Pleno, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO ADMITE** la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por el licenciado Abel María Fernández Bultrón, actuando en nombre y representación de **ELIZA HERNÁNDEZ FRANCESCHI**, en contra de la decisión adoptada en el acto de audiencia celebrado el día 3 de marzo de 2023, por el Tribunal Superior de Apelaciones del Tercer Distrito Judicial.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 101, 665, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619 y 2620 del Código Judicial; Artículo 54 de la Constitución Política de Panamá. Artículo 25 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

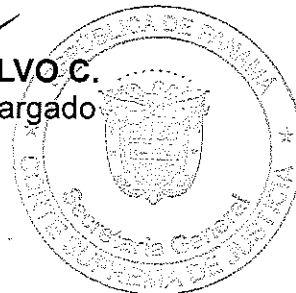
Notifíquese,

(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) MGDA. ROSALINDA ROSS SERRANO
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C., Secretario General, Encargado"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, a las tres de la tarde (03:00 p.m).


LIC. MANUEL JOSE CALVO C.
Secretario General - Encargado

CARLOS META
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



N° de Negocio: 27,429-2023.
/hob

EDICTO N°630

El suscrito Secretario General Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: En Acción de Hábeas Data presentada por la Licenciada Claudia Purcalt, contra la **AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI)**. (Solicitud de fecha 16 de enero de 2023), se ha dictado una Resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023)

VISTOS:.....


En consecuencia, la Corte Suprema de Justicia, **PLENO**, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **NO ADMITE** la Acción de habeas data presentada por la licenciada Claudia Purcalt Saborío, en nombre de **TREYNE DEVELOPMENT INC.**, contra el Administrador General de la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI).

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 41, 42, 43, y 44 de la Constitución Política de la República de Panamá; artículos 101, 642 y 665 del Código Judicial; artículos 1, 3, 17, 18 y 19 de la Ley N°6 de 22 de enero de 2002, artículo 4 y 15 de la Ley N° 81 de 26 de marzo de 2019.

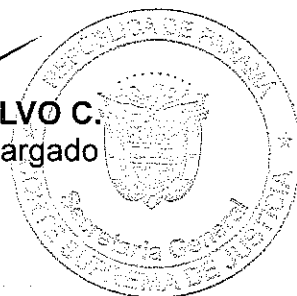
Notifíquese,

(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA
(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDO. JUAN FRANCISCO CASTILLO CANTO
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) MGDA. ROSALINDA ROSS SERRANO
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. MIRIAM CHENG ROSAS
(FDO) LICDA. YANIXSA Y. YUEN, *Secretaría General*"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, a las **tres de la tarde (03:00 p.m.)**.


LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretaría General - Encargado

CARLOS NATA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



N° de Negocio: **31,350-2023.**
/hob

EDICTO N°629

La suscrito Secretario General Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en uso de sus facultades legales, hace saber que: En el Recurso de Apelación presentado dentro de la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales interpuesta por la Licenciada Jennifer Sánchez Pérez, en nombre y representación de **ALBERTO ENRIQUE YEMAIL YARPAZ**, contra la Orden Verbal de No Hacer de fecha 24 de agosto de 2022, emitida por el **JUZGADO QUINTO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, se ha dictado una resolución cuya parte resolutive es del tenor siguiente:

"CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. PLENO. Panamá, veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).


VISTOS:.....

En mérito de lo expuesto, el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la Ley, **CONFIRMA** la Resolución de 27 de diciembre de 2022, que **NO CONCEDE** la Acción de Amparo de Garantías Constitucionales propuesta por la licenciada Jennifer Sánchez Pérez, en nombre y representación de Alberto Enrique Yemail Yarpaz, contra la Orden Verbal de No Hacer de fecha 24 de agosto de 2022, emitida por el Juez Quinto de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá, licenciado Alexis Chávez.

NOTIFÍQUESE,

(FDO) MGDA. ARIADNE MARIBEL GARCÍA ANGULO
(FDO) MGDA. MARÍA EUGENIA LÓPEZ ARIAS
(FDO) MGDA. ANGELA RUSSO DE CEDEÑO
(FDO) MGDO. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ REYES
(FDO) MGDO. OLMEDO ARROCHA OSORIO
(FDO) MGDO. CECILIO CEDALISE RIQUELME
(FDO) MGDA. MARÍA CRISTINA CHEN STANZIOLA
(FDO) MGDA. MIRIAM YADIRA CHENG ROSAS
(FDO) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA (Con Voto Concurrente)
(FDO) LICDA. YANIXSA Y. YUEN, (SECRETARIA GENERAL)"

Para notificar a los interesados de lo anterior, fijo el presente Edicto en un lugar visible de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, hoy **veintiséis (26) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, a las **tres de la tarde (03:00 p.m.)**.


LIC. MANUEL JOSÉ CALVO C.
Secretario General - Encargado

CARLOS MOTA
OFICIAL MAYOR IV
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



N° de Negocio: 17,207-2023.
/hob.